



Distribución de productos farmacéuticos |2015|

10

6 de noviembre de 2015



Ayer 5 de noviembre mantuvimos una nueva reunión de la mesa negociadora del convenio.

La reunión de ayer se inició con el **rechazo frontal y unitario** de los tres sindicatos representados en la mesa negociadora frente a la propuesta presentada por la patronal, que pretendía la **congelación de la antigüedad desde el 2014** y su limitación a cuatro cuatrienios como máximo. Posteriormente, la reunión se centró sobre los incrementos salariales que, para la parte social, deben estar en el entorno que marca el ANC, y tras la más larga y tensa de las reuniones de esta negociación, podemos decir que estamos en la recta final.

Una vez que la patronal retiró la intención de suprimir la antigüedad, por la resistencia de la parte social debido a la importancia de este complemento para los trabajadores y trabajadoras, las diferencias para poder cerrar un preacuerdo rápido estriban en que para la parte social es fundamental que el **SMG (Salario mínimo garantizado) de las tablas este equiparado al grupo 4**, y así evitar posibles incumplimientos del convenio, favoreciendo a que el colectivo menos retribuido reciba en todos los casos dicho SMG que está por encima del actual grupo 4.

Hemos dejado claro que para poder aceptar el planteamiento de congelar las bases de cálculo en la antigüedad, sólo y durante la vigencia de este convenio, este punto es primordial. Podríamos estudiarlo si el SMG y el grupo 4 (donde hay un número importante de trabajadores) estuvieran equiparados, y se cumpliera la subida salarial, atendiendo como siempre a nuestra responsabilidad social debida a la inestabilidad de los últimos años del mercado.

La patronal recoge nuestra propuesta, y nos volveremos a reunir el próximo 1 de diciembre, la opinión de los sindicatos es que si salvamos este escollo podríamos cerrar un preacuerdo en la próxima reunión y trasladar el mismo a las asambleas y órganos de decisión propios.

SEGUIREMOS INFORMANDO